

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SAN ESTEBAN DE GORMAZ**

Solicitada, por Agroservicios Aceña, S.L. licencia ambiental para taller mecánico de reparación de vehículos y tractores en inmueble sito en Polígono Industrial Las Carretas C/ C nº 1 de San Esteban de Gormaz, con Referencia Catastral 4216110VM8041N0001IF en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sanestebandegormaz.sedelectronica.es>].

San Esteban de Gormaz, 23 de marzo de 2018.– La Alcaldesa, M^a Luisa Aguilera Sastre. 913

BOPSO-39-04042018